

# El Comercio de Bolivia

## DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, sábado 14 de septiembre de 1912

Nº 3,591

### EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, SEPTIEMBRE 14 DE 1912

#### Cochabamba

Bañado por las aguas del río Rocha y recostado en las faldas del Tunari, existe un jardín florido, donde habitan mujeres de singular belleza y nombres de carácter franco y hospitalario. Es Cochabamba el granoero de Bolivia, como se lo llamaba con justísima razón, la tierra de los acontecimientos heroicos, el edén florido, en cuyas campañas se respijan brisas de eterna primavera.

Sus hijos se agrupan hoy á la sombra de la bandera patria para entonar himnos de patriótico recuerdo á los Arce, Rivero, Aguirre, Santiváñez, Carrillo, Galindo, Baptista y otros ilustres cochabambinos que levantaron muy alto el nombre boliviano.

Ílenas están las páginas de la Historia Nacional de episodios gloriosos y de heroicas acciones en las que tomaron parte directa los hijos de Cochabamba, hasta conseguir la proclamación de la independencia patria.

Por eso, hoy, día, de recuerdo grato para toda la familia boliviana, y muy particularmente para el hermano departamento de Cochabamba, nos sentimos poseídos de intensión júbilo y saludamos en la persona de sus dignos representantes en el Congreso, al viril pueblo del 14 de septiembre de 1910.

Que á la sombra bienhecha de la paz y del trabajo, siga triunfalmente el camino del progreso.

#### Queremos ferrocarril

Uno de los más constantes anhelos del Norte ha sido el de la construcción del ferrocarril á Yungas; pero, infelizmente, todas las propuestas y concesiones otorgadas á este fin han quedado sin resultado. Igualmente, el ferrocarril de Potosí á Sucre constituye una de las aspiraciones más ardientes del Sud. Existe desde hace un mes en la Comisión de vialidad de la Cámara la propuesta de la Bolivia Development and Colonization Co., sin que hasta ahora se haya expedido el informe correspondiente y sin que haya esperanzas de que se expida en muchos días más, á causa de la obstrucción sistemática hecha por algunos representantes que, cerrando los ojos á la realidad, creen todavía en el Sindicato del Fomento del Oriente Bolivia-

no.

La propuesta Pope contempla también la construcción de un ferrocarril de Santa Cruz á Puerto Suárez ó de otro punto de la línea Yacuiba-Puerto Rojas á un punto conveniente sobre el río Paraguay. Como se ve, esa propuesta respeta los derechos del desaparecido Sindicato del Fomento, hasta que caduquen, lo cual será en julio de 1914. Si la caducidad tiene lugar, la Compañía que representa Mr. Pope trabajará esa línea de Santa Cruz á Puerto Suárez; en caso contrario, se trabajará el ferrocarril desde un punto conveniente de la línea Yacuiba Puerto Rojas hasta otro punto sobre el río Paraguay.

Si embargo de que cualquiera comprende, sin hacerse daña, una meningitis, que esta propuesta no puede ser más favorable para el departamento de Santa Cruz, algunos de sus representantes en la Cámara la obstruyen en su tramitación sin más objeto que el de prorrogar por cinco años más la concesión del Fomento del Oriente, que en siete años que la tiene, nada ha hecho para merecer esa prórroga y la modificación de sus condiciones primitivas.

Si de la propuesta pudiera disgregarse la línea oriental, para que no se consideren sino

que interesan al Norte y Sud de la República, tendríamos ya expedido el informe de la Comisión de Vialidad, la propuesta aceptada por el Congreso, la escritura extendida, y la garantía de ejecución depositada en el Tesoro Nacional. Santa Cruz, por su parte, habría podido otorgar la concesión del ferrocarril que le interesa, al Fomento del Oriente ó á otra Compañía, con un plazo

de cuarenta ó cincuenta años. Desgraciadamente, la situación no es esa, pues la propuesta de Mr. Pope es indivisible y el resultado final puede ser que el Norte y el Sud vean desvanecerse sus soñados ferrocarriles, mientras el Oriente espere candorosamente que el famoso Fomento se decida á obrar.

— Nos resignaremos á ello?... —

#### NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» por la vía de Buenos Aires.

#### TURQUÍA

ECOS DEL ÚLTIMO FENÓMENO SÍSMICO.—REPARTICIÓN DE SO-CORROS.—ASISTENCIA DE LOS HERIDOS.—POBLACIONES REDUCIDAS Á ESCOMBROS.—EL AIRE INFESTADO.

Constantinopla, 15.—Continúan los sentimientos humanitarios ejerciendo sus obras benéficas para aliviar la triste situación creada en la costa del mar de Marmara por el temblor que hace días la saudadera sepultando á más de tres mil habitantes.

Muchas corporaciones caritativas no dejan de llevar el consuelo á los angustiados pobladores. Innumerables recorren el territorio asolado distribuyendo víveres y prendes de vestir.

Los seis mil heridos que quedan como testimonio de la terrible desgracia son esmeradamente cuidados por la cruz roja, que cuenta con piadosos colaboradores en los miembros de ambos sexos de las sociedades de beneficencia griegas.

Innumerables pacientes llenan el buque Besni-Alem.

Distingúese en esta noble labor el valle de Andriónpolis, que tan pronto está en un punto como en otro para procurar el balsamo que necesitan los desdichados enfermos.

No pueden ser más desgarradoras las relatos que se hacen sobre tan trágicos sucesos.

Aldeas y villorios enteros se hallan convertidos en anchos fosos, donde los restos humanos se muestran esparcidos en medio del hacinamiento de los despojos de las viviendas.

El dolor de la nación otomana es intenso y las lamentaciones no cesarán por mucho tiempo.

Tan violenta ha sido la perturbación teléfica que ha llegado á trastornar las facultades mentales de los pobladores.

Los de la ciudad de Horapán recién estar sumidos en completo idiotez, y los de otras localidades no hacen más que regar con sus lágrimas el suelo donde antes estuvieron asentados sus hogares.

El dolor de la nación otomana es intenso y las lamentaciones no cesarán por mucho tiempo.

#### ITALIA

##### SALUD DE ROSA SARTO

Roma, 13.—El romano pontífice se encuentra apesadumbrado por la enfermedad de su hermana Rosa, quien sufrió en días pasados un fuerte ataque de parálisis.

S. S. la ha enviado á su médico para que la asista con esmero.

El facultativo cree que con los cuidados que se le prodigan no tardará mejorar.

#### ESPAÑA

DETENCIÓN DE LOS CABECILLAS DEL MOTÍN DE ESLIDA.

Madrid, 13.—Se anuncia que fueron aprehendidos los promotores del grave desorden últimamente ocurrido en Eslida, cuyo vecindario atacó el domicilio del alcalde porque éste hizo suspender una función taurina organizada por un grupo de aficionados.

de cuarenta ó cincuenta años. Desgraciadamente, la situación no es esa, pues la propuesta de Mr. Pope es indivisible y el resultado final puede ser que el Norte y el Sud vean desvanecerse sus soñados ferrocarriles, mientras el Oriente espere candorosamente que el famoso Fomento se decida á obrar.

— Nos resignaremos á ello?... —

de cuarenta ó cincuenta años. Desgraciadamente, la situación no es esa, pues la propuesta de Mr. Pope es indivisible y el resultado final puede ser que el Norte y el Sud vean desvanecerse sus soñados ferrocarriles, mientras el Oriente espere candorosamente que el famoso Fomento se decida á obrar.

— Nos resignaremos á ello?... —

de cuarenta ó cincuenta años. Desgraciadamente, la situación no es esa, pues la propuesta de Mr. Pope es indivisible y el resultado final puede ser que el Norte y el Sud vean desvanecerse sus soñados ferrocarriles, mientras el Oriente espere candorosamente que el famoso Fomento se decida á obrar.

— Hacemos grandes preparativos para la celebración del centenario de la batalla de Tucumán.

#### ALEMANIA

LA BATALLA DECISIVA BULGARIA Y TURQUÍA.—POSIBLE ROMPIEMIENTO ARMADO.

Berlín, 13.—Los dos bandos en que se ha repartido el ejército para la realización de las maniobras, continúan ejecutándolas con ardoroso entusiasmo. Hoy entrará en la jornada definitiva, habiendo sus comandantes en jefe impartido las últimas órdenes para la batalla, decuy resultado se halla pendiente con anhelo el emperador, cuyo interés es intenso para seguir las evoluciones de ambas partes contendientes.

— La cancillería del imperio está en posesión de informes que hacen ver que Bulgaria se halla resuelta á ir contra Turquía, si la Sublime Puerta se niega á conceder la autonomía a Macedonia.

#### ESTADOS UNIDOS

CONSTRUCCIÓN DE UNA VÍA PERFEITA.

Washington, 13.—Varios fabricantes de automóviles suscribieron un capital de trescientos mil dólares para la construcción de un camino bien macadamizado entre Nueva York y San Francisco y cuyo costo se calcula en veinticinco millones de pesos americanos.

#### ITALIA

EN POS DE MONUMENTOS DE LA ANTIGÜEDAD.—NUEVA ÓPERA.

Roma, 13.—Asegúrase que el millonario Morgan propuso que se hagan por su cuenta grandes excavaciones en el terreno donde yacen sepultadas las ciudades de Herculano y Pompeya.

— Con éxito satisfactorio en soyóse la ópera que acaba de componer el maestro Leoncavallo.

#### INGLATERRA

CONLAGRACIÓN BALKÁNICA.

Londres, 13.—Ha causado sensación las noticias que hacen saber que en la península de los Balcanes ha estallado un serio conflicto.

— Con éxito satisfactorio en soyóse la ópera que acaba de componer el maestro Leoncavallo.

— Llegó un grupo de industrias japonesas que vienen á estudiar las condiciones de este mercado y á conseguir franquicias para establecimiento de uñas sucursales.

— Reina entusiasmo en el elemento armado para concursar á las próximas maniobras, las que comenzarán el día 27 y se desarrollarán en el sector Ariaca-Caldera, debiendo durar una semana.

#### ARGENTINA

LOS BANCOS DE CHILE Y EL IMPUESTO QUE SE ACABA DE ESTABLECER.

Buenos Aires, 13.—De Santiago de Chile anuncian que la actual legislatura ha sancionado una ley según la cual los bancos de la república pagarán un impuesto equivalente al dos por mil anual sobre el monto medio de los depósitos que tengan en sus cajas, cada semestre, monto que se sacará de la cifra máxima de los depósitos mensuales, quedando exonerados de esta obligación los bancos hipotecarios.

—

VUELTA DE ROCA.—MISIÓN INFECTUOSA?

Constantinopla, 13.—El gobierno ordenó el avance general de las divisiones turcas sobre la frontera amagada para que cumplan su resolución de concluir las provocaciones de Bulgaria.

—

AVANCE IMPETUOSO DEL EJÉRCITO NACIONAL.

Constantinopla, 13.—El gobierno ordenó el avance general de las divisiones turcas sobre la frontera amagada para que cumplan su resolución de concluir las provocaciones de Bulgaria.

—

PERÚ

FIN DE UNA HUELGA.—ESTAFA FRUSTRADAS.—LIBERTAD DE

UNA SEÑORITA YANKEE.

Lima, 13.—Gracias á un arreglo suscrito entre los empresarios y tranviarios, ha concluido el movimiento huelguista provocado por estos.

— La oportunidad intervención de la policía evitó que se consumara una estafa de cuarenta mil libras esterlinas dirigida desde La Habana.

Hechas hábilmente las pesquisas, fueron arrestados los cómplices, entre los cuales fué entregada una señorita norte americana, quién fué puesta en libertad por ser extraña al delito.

Debido á influencias del ministro de su patria el hecho no se ha dado á la publicidad y se mantiene en reserva el nombre de la señorita.

#### FRANCIA

PARTIDA DEL MINISTRO DE GUERRA.

París, 13.—El secretario de estado en el despacho de guerra se dirigió al campo de maniobras para presenciarlas y escuchar el juicio crítico que se verá durante la campaña.

#### La renuncia ministerial

REGISTRAMOS á continuación los documentos que se han producido con motivo de la renuncia colectiva de los señores Ministros de Estado.

La resolución dictada por el Exmo. Presidente de la República, no juega más honrosa para los Ministros dimisivos, pues se hace constar en ella, la inteligencia y laboriosidad con que han sabido colaborar en las tareas de la administración nacional.

He aquí dichos documentos: La Paz, 9 de septiembre de 1912.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

Presente.

Exmo. señor:

Por motivos de orden político y habiendo rendido cuenta de nuestros actos al H. Congreso Nacional cumpliendo un mandato de la Constitución Política del Estado, hacemos dimisión de las Cartas que V. E. se sirvió encomendar.

Aprovechamos esta oportunidad para presentar á V. E. el homenaje de nuestra gratitud por las reiteradas pruebas de confianza que se ha dignado dispensarnos, dejando constancia de la perfecta armonía que ha presidido todos los actos en que nos ha tocado colaborar á su patriótica administración.

Con los sentimientos de nuestra más respetuosa adhesión nos honramos suscribirnos de V. E. muy atentos servidores.

Aníbal Capriles.

Carlos Torrico.

Alfredo Ascaruz.

Manuel B. Mariaca.

Julio La Faye.

Presidencia de la República.—La Paz, 12 de septiembre de 1912.

Vistos la renuncia colectiva formulada por los señores Ministros de Estado Claudio Pinilla, Aníbal Capriles, Carlos Torrico, Alfredo Ascaruz, Manuel B. Mariaca y Julio La Faye.

Por igual Resolución de 10 de septiembre de 1886 se dispuso que se erigiera un mausoleo de mármol negro para conservar los restos del eminente ciudadano ex-Presidente de Bolivia doctor don Tomás Frías, de grato recuerdo en la Historia Nacional.

En dicha moción se pide que la H. Cámara de Diputados fije en el Presupuesto Nacional la suma de cinco mil bolívianos, que, agregados á igual suma votada en anteriores legislaturas, servirán para perpetuar el recuerdo del inmaculado Mandatario de la Nación, doctor Tomás Frías.

He aquí la importante moción del señor Ribera.

H. SENADO NACIONAL:

Por Resolución Legislativa de 10 de septiembre de 1886 se dispuso que se erigiera un mausoleo de mármol negro para conservar los restos del eminente ciudadano ex-Presidente de Bolivia doctor don Tomás Frías, votándose al efecto diez mil bolívianos.

Por igual Resolución de 13 de septiembre de 1904 se ordenó que el mausoleo fuera colocado en la Iglesia Matriz de Potosí y se reunió la suma votada á Bs. 5,000.

Esta suma ha sido insuficiente para adquirir el mausoleo de mármol negro y apropiar una de las capillas laterales de la Iglesia Matriz, donde será erigido.

Estando dispuesta esa suma y para dar ejecución á las Resoluciones Legislativas, el suscrito Senador por Potosí os propone el siguiente proyecto de Resolución.

El H. SENADO NACIONAL

Resuelve:

Se vota la suma de Bs. 5,000 para que con esta y la anterior se erija el mausoleo que guarda los restos del ex-Presidente de Bolivia doctor don Tomás Frías; ese mausoleo podrá ser de mármol blanco.

La H. Cámara de Diputados consignará en el presupuesto

que debe regir en el año de 1913 la suma de Bs. 5,000.  
Comuníquese, etc.

La Paz, 13 de septiembre de 1912.

Octavio Ribera.

## Proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública

**TÍTULO TERCERO**  
De la enseñanza profesional y especial

(Continuación).

Reglamentos especiales determinarán el funcionamiento de los establecimientos de segunda enseñanza.

Artículo 22.—La inspección higiénica de los establecimientos de segunda enseñanza y la vacunación de los escolares estará bajo la vigilancia de la respectiva autoridad médica ó su delegado.

### TÍTULO QUINTO

De la enseñanza normal

Artículo 23.—La enseñanza normal se divide en primaria, media y superior.

La enseñanza normal primaria comprende las asignaturas de las escuelas primarias superiores, complementada en un curso especial de pedagogía y habilidad para el profesorado de primera enseñanza.

La enseñanza normal media, comprende las asignaturas de la segunda enseñanza, complementada con dos cursos especiales de pedagogía y habilidad para el profesorado de primera y segunda enseñanza.

La enseñanza normal superior, comprende las asignaturas de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, lo mismo que la facultad de filosofía y letras, y habilidad para el profesorado de la primera y segunda enseñanza y para la enseñanza superior en los ramos estudiados en la respectiva facultad.

Artículo 24.—Los que hubieren vencido los cursos de la enseñanza primaria superior, en cualquier establecimiento autorizado para este objeto y hubieren hecho el curso especial de pedagogía, pueden obtener el título y diploma de maestros de enseñanza primaria.

Los que hubieren obtenido diploma de bachilleres en ciencias exactas y vencido los dos cursos de pedagogía, pueden obtener el título y diploma de maestros normales.

Los que hubieren obtenido el doctorado en ciencias exactas, físicas y naturales ó en filosofía ó letras, tienen opción al título y diploma de maestros normales superiores.

Artículo 25.—Sobre estas bases podrán organizarse las escuelas normales, mediante reglamentos especiales y suscribirse tienen carácter legal en toda la instrucción nacional, asimilándolos al grado respectivo.

### TÍTULO SEXTO

De la enseñanza superior

Artículo 26.—La enseñanza superior es facultativa y se da en las universidades e institutos especiales.

Artículo 27.—La enseñanza facultativa se divide en cinco ramos principales ó facultades:

La Facultad de Derecho ó de Leyes y Ciencias Políticas; la Facultad de Ciencias Médicas; la Facultad de Teología; la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Artículo 28.—La Facultad de Derecho ó de Leyes, prepara para el desempeño de las funciones públicas en la administración de justicia, en todos sus grados, y para la profesión de abogado.

La facultad de ciencias médicas, prepara para el ejercicio de médico y cirujano y de farmacéutico.

La facultad de ciencias exactas, físicas y naturales, prepara para la profesión de ingeniero en la industria pública y privada, en la agricultura y en los cuerpos facultativos del ejército, y para profesor científico en los establecimientos de instrucción pública; para lo cual dicha facultad se considera como escuela normal superior de los que aspiran a estos cargos.

La facultad de filosofía y humanidades ó letras, que comprende la filosofía, la historia y todas las ciencias morales y políticas, prepara para todas las carreras administrativas y es particularmente la escuela normal superior de los profesores literarios de la enseñanza pública.

Artículo 29.—Para ingresar a cualesquier de las facultades es indispensable haber vencido toda la segunda enseñanza y

haber obtenido el título de bachiller en ciencias y letras.  
(Continuará).

### NO SERÁ USTED

...junto. Que siempre hay fraude y fraudes en abundancia, cosa que todo el mundo sabe, y una vez ó nunca se encuentra que una importante casa comercial los cometa, sea cual fuere la clase de su giro. No solo haber éxito permanente de alguna clase, cuando está basado en la mala fe ó engaño. Los que intentan los fraudes, son sencillamente tontos y pronto sufren el castigo que se merecen. Sin embargo, hay muchas personas que temen comprar artículos anunciados por tener de ser embaucados y engañados; especialmente se resisten á dar confianza á las manifestaciones que se publican sobre los méritos de ciertas medicinas. El eficaz remedio denominado la

### PREPARACION DE WAMPOLE

es un artículo que se puede comprar con tanta seguridad y garantía como la harina, artefactos de seda ó algodón, siempre que procedan de una fábrica con reconocida reputación. No nos convendrá exagerar de manera alguna sus buenas cualidades ó representarla como con las que no le corresponden; pero tampoco necesitamos de tal ardor. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, con Jurel de Hipofisitos Compuesto, Maita y Cerezo Silvestre, y cuan valiosa debe ser tal combinación de estos importantes reactivos medicinales, esa cosa paciente á todo el mundo. Es de inapreciable valor en casos de Anemia, Insomnio, Mala Digestión, Afecciones de la Sangre y los Pulmones. "El Dr. E. Dueñas, de Buenos Aires, dice: Tengo el gusto de manifestar que he empleado con excelentes resultados su preparación en mis enfermos y en todos ellos he observado un resultado altamente satisfactorio." En las Boticas

### AVISOS NUEVOS

SE ARRIENDA—Tiendas y habitaciones en el local que ocupa el Hotel Italiano, en la calle Lanza N° 42. Pormenores, altos de la misma casa. 4 v. 3591

A RTURO BORDA—Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lencería 38  
3 m. S. 14

### Benedicto Tamayo

#### ABOGADO

Ha instalado su bufete en la casa N° 107 calle Indaburén, próxima á los tribunales de justicia. 1 m. S. 14

A VISO RELIGIOSO.—Se informa á todas las sociedades que pertenecen á la Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores, que el domingo 15 tendrá lugar una misa solemne, á las 8 a. m., en la que tendrá lugar la comunión general para ganar el jubileo concedido en esta fecha en el templo de la Merced. La Paz, septiembre 14 de 1912  
La Secretaría.

### Señoras y hombres

Volverán á su estado primitivo de cuerpo delgado y elegante, sin arruinar el estómago con drogas; sólo empleando la cómoda y liviana FAJA LEONARD, especial contra la obesidad. Se remiten testimonios y catálogos gratis; pidanlos hoy mismo por carta indicando LEONARD.

A VISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

CALLE SUAPICHA, 1128  
—BUENOS AIRES—  
Jn. 2 (República Argentina)

No mas obesidad ni vientres caídos

Señoras y hombres

Volverán á su estado primitivo de cuerpo delgado y elegante, sin arruinar el estómago con drogas; sólo empleando la cómoda y liviana FAJA LEONARD, especial contra la obesidad. Se remiten testimonios y catálogos gratis; pidanlos hoy mismo por carta indicando LEONARD.

A VISO JUDICIAL.—El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

CALLE SUAPICHA, 1128  
—BUENOS AIRES—  
Jn. 2 (República Argentina)

Marmolería San José

Aviso al público en general que mi marmolería "San José" ha trasladado á la calle San Pedro, hacia la esquina del Prado, casa del doctor Chacón, donde, como siempre, tengo y tendré surtido completo de lápidas listas en venta. Las inscripciones pongo en menos de 24 horas al gusto del interesado. Además, trabajo ma-

soles pequeños de fácil trans-

porte, para lo que cuento con mármoles blancos, negros y de colores de primera clase.

La Paz, junio 20 de 1912  
Abdón Laguna.

### EL COMERCIO DE BOLIVIA

3 m. JL 5  
Dr. E. Luna  
Orisco h.  
Cirujano-Dentista

Traslado su consultorio á la calle comercio N.º 111, frente al Centro Militar.  
J. 10.

Juan Alcoreza P.  
ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomas.

Bufete: Balliván N° 19.

Horas de oficina de 1 a 4 p. m.

1 m. A. 5

Florencio Hernandez

—ABOGADO—

Patrocina toda clase de asuntos civiles, criminales y administrativos. Además de atenderlos personalmente cuenta con personal competente de empleados encargados exclusivamente de activar la pronta tramitación de los juicios.

Estudio y domicilio calle Colón Nos. 168, 170 y 172.  
2 m. JL 17

E N ALQUILER.—Se ofrece un amplio y elegante almacén situado en la calle Loayza, contiguo á la mueblería de Oliva.

Para tratar dirigirse á Héctor Ormachea y Cia., esquina Yanacocha y Chirinos.

1 m. S. 5

O FICINA TECNICA—De Ingeniería, Arquitectura y Construcción de Mosca Huos.

—La Paz—

Calle Ingavi N.º 1—Casilla 383

Esta oficina se encarga de hacer proyectos, presupuestos, reformas, consultas, levantamiento de planos, peritajes y toda clase de trabajos que se relacionan con la ingeniería, arquitectura y construcción.

Cuenta con un personal profesional de larga práctica en el país, cuyos trabajos realizados prueban sobradamente idoneidad.

Al instalar su oficina, ofrecen al público seriedad, puntualidad y garantizan sus trabajos.

Horas de oficina de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Mosca Hermanos.

1 m. S. 11

VICTOR MENA VELASQUEZ  
Contador de Estado, y Corredor de Comercio

Atiende negociaciones mineras, salitreras y de gomas de Bolivia y Chile.

Está en relación con capitalistas chilenos, bolivianos y europeos.

Anticipa fondos. Sólo acepta operaciones serias. Establecido en 1904. Da comisiones á los intermediarios.

Santiago de Chile.—Ahumada 266. Casilla 1686.

E N ALQUILER—Habitación en las amobladas. Calle Independiente N.º 88

10 v. 3588

Cigarrillos puros habanos

—DE LA—

Henry Clay and Bock & Company Ltd., Habana

OFRECEN—

Harnsen, Martins y Co.

5 v. 3588

INVITACION RELIGIOSA

Los hermanos José María Salinas, María Criales de Salinas y sobrinos de los que fueron José David Berrios y Mercedes Criales de Berrios (Q. E. P. D.), fallecidos en Potosí el 28 de enero de 1912, ruegan á todas las amigas y parientes se dignen concorrir á las misas y novenarios que se rezarán en el templo de San Francisco el día 15 del presente mes, á las 8 de la mañana, en el altar del Señor de Vera Cruz.

Favor tan señalado de comprobará nuestra gratitud eterna.

La Paz, septiembre 12 de 1912

3 v. 3589

Daniel J. Aranda

ABOGADO

Atiende asuntos judiciales y administrativos.

Calle Socobaya N.º...casa del señor Arana.

De horas 9 á 11 a. m. y de 1 a. m. p. m.

CLUB DE LA PAZ.—Debidamente cumplido el contrato de administración con el señor Henri Gaiden el 1º de octubre próximo, se llama á proposito en pliego cerrado para la administración del Club, las que deberán ser presentadas hasta el 20 de septiembre, 5 p. m., en la secretaría.

Para datos y pormenores dirigirse á la Secretaría del Club

La Paz, septiembre 7 de 1912

El Secretario.

10 v. 3586

TRASLACION DE OFICINA

Toribio Caballero B., Notario público de primera clase

y Oficial del Registro del matrimonio civil, ha trasladado su oficina á la calle Balliván N° 37, bajos del actual Palacio de Justicia.

La Paz, septiembre 9 de 1912

3 v. 3588

A VISO COMERCIAL DE

«La Sultana».—Pongo en conocimiento del comercio y

máscara, que por sus condiciones de independencia constituye una sola casa.

Tiene servicio de agua, W. C. y cinco habitaciones cómodas, todo de reciente construcción.

Pormenores: Teatro 43.

15 v. 3581

Luis Zalles C.

ABOGADO

12, Avenida 16 de Julio (Prado).

P. JL. 11.

Felipe Sdo. Guzmán

ABOGADO

Bufete: Balliván N° 19.

Horas de oficina de 1 a 4 p. m.

1 m. A. 27

15 v. 3580

Clases

Se dan de matemáticas, aritmética comercial, teneduría de libros ó inglés, en la calle Indaburén N° 83, bajos. Horas de referir a de 9 á 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

1 m. S. 7

A VISO.—Se pone en conoci-

miento del público que la casa N° 84 de la calle Figueroa se halla en venta.

Los interesados pueden tomar datos en la casa N° 56 de la calle Ayacucho.

15 v. 3579.

A VISO.—Se pone en conoci-

miento del público que desde la fecha queda suspendido el tráfico de San Jorge á Obras, por razón del trabajo

en el camino para el tranvía.

Se permitirá el paso solamente los días domingos.

La Paz, septiembre 5 de 1912

10 v. 3584

BANCO DE LA NACION BO-

LIVIANA

No habiéndose reunido el quórum reglamentario para la junta general quedaba efectuarse el sábado 24 del presente, el Directorio del Banco de la Nación Boliviana ha resuelto convocar para una junta que deberá efectuarse el día 14 de setiembre, á hs. 3 p. m.

15 v. 3577

Dr. Luis Pierola

MEDICO Y CIRUJANO

Calle Mercado N° 25. Horas de consultas de 1 a 4 p. m.

3 m. JL. 3

PROPIEDADES EN VENTA

Una casa entre Yanacocha y Catiroca, en esquina y con dos frentes, dos patios e

interior, agua propia, susceptible como para dos casas. Una chacra en Miraflores, al lado del guindal, con dos baños, habitaciones nuevas y agua propia, por no admitir cónmoda división con mis herederos.

Los interesados pueden ver-

se en Casto C. Macea, calle Teatro Nos. 80 y 82, ó con Juan Macea, calle Comercio N° 8.

15 v. 3569

REIMATE VOLUNTARIO—

El Dr. Rodolfo R. Rivadeneira, Juez 3º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha se-

nalado el dí 18 de los corrientes

hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa quinta de San José, situada en el Parque Pando, hoy Avenida Vilchez, propiedad del señor David B. Blacut, el que se efectuará por lotes y bajo las ba-

ses siguientes:

Lot N° 1, según plano que

recurría en el expediente, con edi-

ficio y que tiene la extensión de 1,624 m. 30 dem. cuadrados, por Bs. 36.000. Lote N° 2 de 1,062 m. 12 dem. cuadrados, por Bs. 8.497. Lote N° 3 de 1,000 m. 25 dem. cuadrados, por Bs. 8.002. Lote N° 4 de 1,770 m. 40 dem. cuadrados, por Bs. 14.154. Lote N° 5 de 1,032 m. 75 dem. cuadrados, por Bs. 7.229.53. Lote N° 6 de 1,026 m. 06 dem. cuadrados, por Bs. 6.136. Lote N° 7 de 108 m. 15 dem. cuadrados, por Bs. 5.040.75.

Los interesados en el ante-

rior remate pueden ocurrir el

día y hora señaladas á la oficina

de San José, situada en la calle Balliván N° 23.

7 v. 3587.

SE NECESITA—Un buen co-

ñido en recomendaciones

especiales. Los interesados

pueden presentarse á la calle

Siurea casa N° 99.

EN ALQUILER—Un depa-

tamento cónmodo en la calle Murillo N° 68, con W. C.,

baño y todas las comodidades

de la misma.

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito £p. 200.000.

Compañía de Seguros Rimac

## Los estudiantes bolivianos en Santiago de Chile

LA JUVENTUD DE HOY, ES LA PATRIA DE MAÑANA.

(Continuación)

No tendrá quien le enjuague sus ojos, ni quien le acompañe en su dolor, clamará con la vista abierta al inclemente cielo, llamará á su madre, á su "viejecita", buscándola por todas partes, con esa infinita desesperación, que da la proximidad de un inevitable abismo, pero oh! desgracia, por doquier tienta la vista no encuentra á su adorada madre, pero cómo encontrarla si ha quedado allí... muy lejos, donde se pierde la vista, donde azotan con furia los vientos del Altiplano, y donde el majestuoso Illimani se destaca en todo su esplendor, rogando por el hijo ausente, en quien están cifradas todas sus esperanzas? Y la torrencial lluvia, volverá nuevamente á humedecer ese terreno frío, donde no germinará ya ninguna semilla, pues los huracanes de sus desgracias han arrancado de raíz toda buena simiente.

Con sus llorosos ojos y su ardorosa frente, próxima á estallar, asistirá otra vez, en su interior, al desmoronamiento de sus aspiraciones juveniles, de todo ese fantástico miraje que ante él hiciera amar al sol, á las flores, á su terruño, en fin á la vida; y viendo que todo ha caido, que no queda en pie sino él y aquellas, que ya no tiene el mundo á quien amar, pues no se acuerda si tiene patria ni familia, y que el cruel sarcasmo de la vida lo obliga todavía á llevar esa insoportable carga para él, vivirá, sí, de cualquier manera, unos días ayudando y otros haciendo compañía á alguna persona de buen corazón, no pudiendo tener la valentía de ver que quedan dos robustos brazos listos para entrar en combates, ó ceder su puesto entre los vivos á otros más fíes á la sociedad, no si no dormirán siempre la vergüenza y el baldón de la colonia boliviana en Santiago.

Seguirá su camino este andrajio humano, no teniendo freno posible esa avalancha de pasiones no contenidas, tocando lindes inviernos, sin haber por cierto la menor posibilidad de que este estado patológico mejore; por el contrario, hará pesa de las pocas fuerzas que le quedan el más profundo escepticismo, y la derrota se seguirá antes de entrar en batalla.

Los trámites labios saldrá al parecer victorioso,—con esa insolencia que da la muerte civil,—una frase que sintetizará todo su estado de ánimo, retratándose de cuerpo entero: el qué me importa, signo inequívoco de que toda redención es imposible. Si, ya no les importa nada, ya han perdido esa santa emulación que les habría hecho triunfar en la lucha por la vida; ya no tienen lo más grande, lo que enaltece al hombre y lo pone en condiciones de redimir á la humanidad entera, ese voraz fuego que alimentan solamente los pechos victoriosos, sin el cual en la vida no habrían tenido ni Césares que admirar, ni Napoleones que imitar.

Como corolario de este estado psíquico, se sigue invariablemente el horror á todo lo que se recuerda sus antiguos buenas propósitos, sueños acarriados en su juventud; entonces buscará en su mente enfermar algo que le produzca el efecto deseado, algo que le haga olvidar la ingratitud de la vida, y encontrará en el eterno amigo de los caídos, el alcohol, su único consuelo, traicionando intimidad con él, que desde este momento será su inseparable compañero, impronándose á sus miembros ese movimiento atáxico, que será paso de parada que le lleva á la tumba, á descansar eternamente.

Quién se acuerda del caído; niéndolo en su camino, para murmurarle al oído la palabra de aliento; ni será el caritativo que le gale con una limosna de caridad. Nadie; solo en el mundo se lanzará, en vertiginosa carrera por la pendiente del vino, renegando de los suyos y los extraños, tratando de contrar, aunque en vano, un responsable de su desgracia.

De hoy en adelante, no asistirá más á las aulas para educar su espíritu y cumplir así su sagrado compromiso contraído con su familia y con su

Patria; ya en ese cerebro no bullirá la aurora de la esperanza; es un triste andrajio que servirá únicamente de estorbo, una rosa deshojada en flor, y cuya belleza del camino, se rá pisoteado y ultrajado por el vórtice de la ola humana, sin que nadie dirija una mirada compasiva á aquel ciudadano boliviano, que en una mañana de radiante sol, con los ojos llenos de lágrimas, se alejará de su hogar, llevando como único escudo, contra tantos peligros, la confianza del éxito en su inesperado pecho, y la bendición sacrosanta de su afogida madre, en la frente.

J. Eustasio Belmonte P.  
(Continuará).

## Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

### CREMA DEL HAREM

Notiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

### Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Enfermos.—Se encuentra delicado de salud el señor Constantino Jiménez.

Muy mejorada de sus dolencias está la señora Elena H. de Urrutia.

Sigue delicada de salud la señorita María Palazuelos, hija del señor Administrador de nuestro diario.

Continúa con salud delicada el Dr. Miguel Centellas Téllez.

La señorita Adriana Fernández Solares se encuentra enferma.

Nuevo domicilio.—El señor René Demont, representante de la Marconi y Wireless, Telegraph, ha cambiado su domicilio á la calle N° 18 de la calle Comercio.

Cumpleaños.—El antiguo y probó Magistrado Dr. Manuel Alarcón Muñoz, que actualmente desempeña el cargo de Vocal de la Corte Superior de este Distrito Judicial, recuerda hoy el aniversario de su natalicio.

El Gerente del Banco Industrial, señor Guillermo M. Morris, también cumple años hoy.

Igualmente, hoy es aniversario del natalicio del Dr. Manuel Vinentillmás.

También cumple años hoy el Dr. José Manuel Valle.

Viajeros.—Distinguidas familias de nuestra sociedad se congregaron ayer en la Estación de Challapampa con objeto de despedir al señor Horacio Ferreccio y su familia, que emprendieron viaje á Europa.

También se ausentó á Europa el señor Tomás Contreras.

De Tupiza ha llegado el señor Manuel Aramayo, en compañía de su familia.

Por pocos días se ausentó de la ciudad el señor Maximiliano del Castillo, en compañía de su familia.

Ho y viajó á Oruro el representante del Círculo Shipp y Feltus, señor Ricardo Fernández.

De Cochabamba ha llegado el señor Franklin Anaya.

Partió ayer á Viacha el señor Manuel Urdininea.

Al mismo punto el Sr. Manuel I. Gutiérrez.

Procedente de Guayaquil se halla entre nosotros el señor Ofelio Baldívar, empleado de la Aduana Nacional.

Procedente de Muniécas llegó el doctor José C. Criales.

El dolor de cabeza

Más molesto y tenaz es vencido infatigablemente por las

### Cápsulas de Nervalina

Su uso es completamente inofensivo, el alivio instantáneo y la cura espirituosa.

### LA PAZ

#### ALMANAQUE

SEPTIEMBRE

Sábado 14.—La Exaltación de la Santa Cruz.

#### BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena, Botica la Nueva Farmacia calle Teatro.

Seamos justos.—En algunos diarios locales, se han formulado denuncias contra el

Prefecto de Oruro, Sr. Constantino Morales y el Intendente de Policía de la misma ciudad, Sr. Notaniel Munigua, señalándolos como á malos funcionarios que han desplegado activa persecución contra el Vicario de aquella localidad, Sr. Natalio Miranda.

Tal sindicación, es injusta y falsa, por cuanto que la orden de traslación del Presbítero Miranda á la capital Corque, fué dictada por las autoridades judiciales, completamente independiente es el ejercicio de sus funciones y con las cuales nadie tiene que ver el Prefecto ni el Intendente de Oruro.

**Reparaciones en Macama-**cá.—El H. Concejo Municipal ha acordado el día de ayer mandar una comisión compuesta de un Municipio, el Ingeniero señor Villanueva y el Intendente municipal, para constituirse en la hacienda Macamaca á fin de estudiar la forma en que deben efectuarse las reparaciones de dicha propiedad seriamente amenazada por las lluvias.

**Solicitud.**—El cuerpo docente Municipal ha elevado al H. Concejo una solicitud pidiendo que no sea aceptada la renuncia formulada por el señor Emilio Cárdenas del cargo de Secretario de Instrucción municipal.

La justicia antes que el apasionamiento, debe guiar los actos de los periodistas.

**Academia de Ciencias Sociales.**—Esta sociedad compuesta de jóvenes estudiantes de las facultades de Derecho y Comercio, sesionó el día de ayer con objeto de renovar su Mesa Directiva, con el siguiente resultado:

Presidente, Octavio Limpia (relegido).  
Vice-Presidente, Severo Torres.

Secretarios, Medardo Chávez y Julio Calderón.

Tesorero, Francisco Albarraín.

Bibliotecario, Alfredo Díaz (nombrado).

Dicho Directorio se posesionará el día de hoy.

**Notas horoscas.**—Rегистra continuación las notas que se han cambiado en el Ministerio de Hacienda con motivo del envío de jóvenes á las Aduanas de Valparaíso y el Callao. Dicen así:

Consulado de Bolivia en Lima, 1912.

Lima, 26 de agosto de 1912.

Señor Ministro:

Me es grato poner en conocimiento de V. E. que habiendo principiado sus estudios de práctica aduanera en el Callao los señores visto Alberto Sanjines T. y Julio Penayillo, en el tiempo transcurrido han observado buena conducta y continuidad al trabajo; asimismo comunico á V. E. que actualmente se ejercitan los indicados señores en el servicio del Muelle Dársena, importante sección de la descarga y vigilancia de las mercaderías en ingreso.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi consideración muy distinguida como su atento servidor.

A. F. Durán.  
Al Exmo. señor Dr. Carlos Torrico, Ministro de Hacienda.

La Paz, Bolivia.

Consulado General de Bolivia, Valparaíso, agosto 12 de 1912.

Señor Ministro:

Me es grato comunicar á Ud. que el señor Superintendente de Aduanas se ha manifestado sumamente complacido de la conducta observada por los jóvenes señores Bordón y Granier, enviados por ese Ministerio á practicar en la aduana de este puerto. Ha prodigado sin reservas los más lisonjeros elogios á su competencia, preparación, laboriosidad y aptitud de nuestros jóvenes compatriotas, quienes deben haber ingresado ya á la sección de Vistas. En cuanto á su vida privada, no hay nada que observar, pues en su porte y en sus actos demuestran sercundios caballeros.

Con este grato motivo, me es honroso saludar á Ud. señor Ministro, como su atento y seguro servidor.

D. Balliván.  
Señor Carlos Torrico, Ministro de Hacienda.

La Paz.

**Festival.**—La Sociedad de Obreros de la Cruz, ha preparado para hoy un festival lírico-literario, con motivo del 29 aniversario de su fundación y posesión del nuevo Directorio. Este festival se realizará con sujeción al siguiente pro-

#### PRIMERA PARTE

L.—Guardia de Honor (marcia ejecutada por la prueba dirigida por el artista nacional señor Francisco J. Molina.

II.—Himno Nacional, cantado por los alumnos del Instituto, con acompañamiento de piano y dirigido por el profesor señor Luciano Bustos.

III.—Lectura de la memoria del Presidente Víctor M. Ardiles.

IV.—«Mi sueño» [vals], ejecutado por la orquesta.

V.—Posesión del Presidente honorario, señor José Agustín Morales.

VI.—«Despierta» [(coro de niños).

VII.—Posesión del nuevo Directorio y discurso del Presidente titular, señor José Agustín Morales.

VIII.—«Intermezzo» (vals), ejecutado por la orquesta.

IX.—«Mi bandera» (declaración) por el alumno Juan B. Catacora.

#### SEGUNDA PARTE

I.—«Hacia el mar» [(coro de niños].

II.—Discurso por el alumno Jorge Salazar.

III.—Ejercicios gimnásticos por los alumnos, bajo la dirección del profesor Emiliano Varas B.

IV.—«La Princesa del Dollar» (dúo).

V.—«Enseñanza antigua y moderna», representado por 10 alumnos del Instituto.

VI.—«Eduardo Abaroa», (declaración), por el alumno Samuel Sánchez.

VII.—«Canto á la infancia» [(coro de niños].

VIII.—Tribuna libre.

IX.—Discurso de clausura, por el señor Presidente honorario.

X.—Desfile del Regimiento (marcha final).

**No hay multas.**—El Ministerio de Gobierno ha resuelto, en vista de las numerosas reclamaciones de los funcionarios públicos que fueron maltratados por su inconvenencia á las asistencias oficiales del 6 de agosto, suspender por esta vez dichas multas, debiendo, por tanto, el Tesoro Nacional devolver las sumas que haya descubierto.

**Servicios militares.**—Por el Consejo Supremo de Guerra se han calificado los siguientes:

José E. Viscarra, 39 años 2 días.

Lucio Fernández, 30 años 6 meses y 6 días.

Vicente Alarcón, 14 años 1 mes y 2 días.

Federico Díez de Medina, 2 años 10 meses.

Los servicios de los anteriores oficiales han sido contados hasta el 31 de diciembre de 1911.

**NOTAS ADMINISTRATIVAS**

**TESORO NACIONAL.**—Se han hecho lo siguientes pagos:

Rendidas á Sucre, bolivianos 5.821.47.

A Luis Montes, Bs. 150.

Al señor Julio Torres Navia, Bs. 92.

A José Borda, Bs. 5.

A Luis F. Iraizos, Bs. 76.

A Delfín R. Rivadeneira, Bs. 19.4.

A Sixto Navarro, Bs. 92.

A Lydia Zamora, Bs. 24.

**TESORO DEPARTAMENTAL.**—Egresos.—Servicio de Gobernación.

Se han efectuado los siguientes nombramientos:

Isaac Quiroga, preceptor interino del colegio fiscal primaria de niños (distrito de Cochabamba).

Modesto Barrera, preceptor de Cambaya, (departamento de Potosí).

**MINISTERIO DE GOBIERNO.**—Se concedió licencia temporal por el mes de octubre al oficial auxiliar del archivo de la nación, señor Fernando Reyes Ruth.

**INSCRIPCIÓN DEL DERECHO DE PROPIEDAD**

que el señor Norberto Altuzarra, tiene sobre unos terrenos situados en la ex-comunidad Cupí, comprensión del cantón Luribay, provincia de Loayza de este departamento.

Derecho de propiedad que el señor Norberto Altuzarra tiene sobre una sayaña situada en la ex-comunidad Cupí, del cantón Luribay.

Inscripción del derecho de propiedad que el señor Julián Santa María tiene sobre unos terrenos situados en la ex-comunidad Cupí, comprensión del cantón Luribay, provincia de Loayza de este departamento.

Derecho de propiedad que el señor Norberto Altuzarra tiene sobre una sayaña situada en la ex-comunidad Cupí, del cantón Luribay.

Inscripción del derecho de propiedad que el señor Julián Santa María tiene sobre unos terrenos situados en la ex-comunidad Cupí, comprensión del cantón Luribay, provincia de Loayza de este departamento.

Derecho de propiedad que el señor Norberto Altuzarra tiene sobre una sayaña situada en la ex-comunidad Cupí, del cantón Luribay.

**ESPECTACULOS**

**COMPÀNIA BORRÀS.**—La representación de la obra de Jacinto Benavente titulada «La Fuerza Bruta», fué muy aplaudida, así como el juguete cómico «La puebla de las mujeres».

Anoche se exhibió el drama de Dr. Eduardo Marquina, de denominado «En Flandes se ha puesto el sol», del cual nos ocuparemos en próximo número.

**CÍRCO SHIFF Y FELTS.**—Las dos primeras funciones de este círculo han estado muy concursadas. Los números de baile, de equitación y de equilibrio, fueron correctamente ejecutados.

La exhibición de los leones fué

agente Velarde el reo Ceferino Codori, prófugo de la cárcel de Achacachi. Dicho reo era el jefe de una quadrilla bien organizada, y fugó también antes de la proclamación de la independencia en Cochabamba.

**CORREOS Y TELEGRAFOS**

NUEVA OFICINA.—Hoy se instalará la nueva oficina de Mocomoco en conmemoración de la proclamación de la independencia en Cochabamba.

LÍNEAS INTERRUPTIDAS.—Las de Yungas y Tiquina se encuentran mal.

#### MUNICIPAL

**CONSUMO DE GANADO.**—Bueyes, 25, cerdos 58, cerdos 7.

**INSPECCIÓN DE NOMENCLATURA.**—Se efectuó en 90 casas de las calles América, Lanza, E. Valle, Muñecas y Mercado.

**MORTALIDAD.**—Genaro Lafidir, 1 año y medio; Luis E. Velarde, 2 días; Armando Moscoso, 1 año y medio; Pablo Condori, 40 años; Eugenio Taipa, 35 años; Petrona Jalana, 3 meses; Emilio Rodríguez, 2 años; Nicolasa Poma, 3 días; María Condori, 21 días; Celestino Saavedra, 1 año.

**INSPECCIÓN DE MERCADOS.**—En la plaza central de Mocomoco se instaló la mesa de la oficina de Mocomoco para la instalación de la inspección de los mercados.

En el juicio civil seguido por Benedicto Goytia contra Beatriz v. de Machací, sobre oposición de nombramiento de terrenos denominados «El Yuno», en vista del informe prestado por el Juez 4º de Partido, se declaró improcedente el recurso deducido por el procurador Fidel N. Bozo.

En el juicio civil seguido por por Rosendo Alvarez contra la familia La Vina, sobre cobro de pesos, elevaron los obradores ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el juicio criminal seguido por Manuel Ordóñez López contra Hilarión Ortiz Medina, por el delito de seducción, no ha lugar á accederse á la solicitud de lojas doscientas setenta.

**NOMBRAMIENTOS:**—La Corte Superior del Distrito ha nombrado Secretario del Juzgado 4º de Partido al joven jurista señor Víctor Alarcón con Muñoz, por renuncia hecha por el doctor Germán Vara.

otro número interesante del programa

#### DE INSTRUCCION

Uno de nuestros reporteros ha visitado el local de la escuela municipal dirigida por la competente institutriz señora Carmen de Beltrán, quien le participó que el mobiliario se halla en completo deterioro.

Sería laudable que el Inspector del ramo ordenase su cambio con el que actualmente tiene á disposición la Inspección.

#### JUDICIAL

**CORTE SUPERIOR.**—El despacho de la Corte Superior, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Benedicto Goytia contra Beatriz v. de Machací, sobre oposición de nombramiento de terrenos denominados «El Yuno», en vista del informe prestado por el Juez 4º de Partido, se declaró improcedente el recurso deducido por el procurador Fidel N. Bozo.

En el juicio civil seguido por por Rosendo Alvarez contra la familia La Vina, sobre cobro de pesos, elevaron los obradores ante la Exma. Corte Suprema de Justicia.

En el juicio criminal seguido por Manuel Ordóñez López contra Hilarión Ortiz Medina, por el delito de seducción, no ha lugar á accederse á la solicitud de lojas doscientas setenta.

En el juicio criminal seguido por por Manuel Ordóñez López contra Hilarión Ortiz Medina, por el delito de seducción, no ha lugar á accederse á la solicitud de lojas doscientas setenta.

En el juicio criminal seguido por por Manuel Ordóñez López contra Hilarión Ortiz Medina, por el delito de seducción, no ha lugar á accederse á la solicitud de lojas doscientas setenta.

En el juicio criminal seguido por por Manuel Ordóñez López contra Hilarión Ortiz Medina, por el delito de seducción, no ha lugar á accederse á la solicitud de lojas doscientas setenta.

En el juicio criminal seguido por por Manuel Ordóñez López contra Hilarión Ortiz Medina, por el delito de seducción, no ha lugar á accederse á la solicitud de lojas doscientas setenta.

En el juicio criminal seguido por por Manuel Ordóñez López contra Hilarión Ortiz Medina,

# MUNICIPAL

## 47<sup>º</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE JULIO DE 1912. Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Calderón, Iturralde, Jemio, Muñecas, Salmón, Soto Polar, Velasco, Villegas, Zalles y Ardúz, Secretario; se instaló la sesión á hs. 5 p. m.

## ACTA

Fué aprobada la del 9 del mes en curso.

## CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura á los siguientes oficios:

—De los Ministros de Estado, Diplomáticos, Cónsules, Autoridades locales y diversas asociaciones de la ciudad, comunicando su concurrencia á la procesión cívica del día 16.—Al archivo.

—A los telegramas y cablegramas de felicitación dirigidas del exterior, interior y provincias de la República, con motivo del aniversario del 16 de julio de 1809.—Contestados, al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, ofreciendo realizar la canalización de la ciudad, obra presupuestada en más de dos millones de bolivianos; e independientemente se obligaría á tomar de su cuenta los créditos que pesan sobre el tesoro communal hasta la suma de un millón quinientos mil bolivianos, y que procedería á la inmediata reconstrucción de los Hospitales y el Mercado, gastando en ambas obras un millón cien mil bolivianos.

En compensación la Prefectura pide la adjudicación de las siguientes rentas: impuesto catastral urbano, que sería elevado al dos y medio por mil; la participación que hoy le corresponde al Municipio sobre el rendimiento de la coca; la recaudación del servicio de aguas ó sean otros Bs. 40,000 y finalmente la explotación del nuevo mercado y la cesión de los actuales hospitales. Las adjudicaciones de las rentas á que se hace referencia sería por 35 años.—Asus antecedentes que se encuentran en carpeta.

## EXPOSICIONES VERBALES

El H. señor Presidente, dió cuenta de que en gran comisión de la fecha, se habían resuelto los siguientes asuntos:

Haber ordenado el pago de las cuentas presentadas por M. Sotomayor, por Bs. 300, por trubajo de una medalla de oro, para obsequiar al señor Juan María Zalles, Prefecto y Comandante General del Departamento, en premio á sus servicios prestados á la localidad: Bs. 545 al Administrador del Club de La Paz, por gastos verificados en la recepción del Rector; profesores y alumnos de la Escuela Fiscal de Oruro; Bs. 133 á "La Rápida" por alquiler de coches durante las fiestas julias, con imputación á gastos extraordinarios del Presupuesto vigente, en razón de haberse agotado la partida presupuesta para el servicio de fiestas julias.

Así mismo, hizo constar el galante donativo del H. Concejal señor Velasco, quien obsequió la suma de cien bolivianos, para pagar la cuenta de los juguetes obsequiados á los escolares de Oruro, motivo por el que se le tributó un voto de gratitud.

Habérse resuelto las siguientes reclamaciones de patentes profesionales y comerciales:

Negarse la solicitud del Ingeniero Carlos Tejada Sorzano, así como la del facultativo Nestor Durán.

Rebatió á Bs. 60, la patente de Bs. 100, impuesta al abogado Miguel Segalini.

Se negó la reclamación del señor E. Augusto Huet, manteniéndose la patente de Bs. 150, impuesta á la Agencia Huina Potosí-Milluni.

Moción.—El H. Concejal señor Alvarez Daza, hizo moción para que el H. Concejo pasárase á sesión reservada, por tenerse que tratar de un asunto de suma importancia.

Habiéndose solicitado expresamente los motivos para esta sesión, expuso que era para esclarecer la conducta de algunos señores municipales que habían concurrido á la procesión del Carmen, contraviniendo las ordenanzas municipales; con lo que se pasó á sesión secreta; habiéndose suspendido ella á horas 8 y 30 p. m., firmando

los señores Presidente y Secretario que certifica:

Claudio Q. Barrios,  
Sergio Ardúz,  
Secretario

Es conforme—  
Alfredo Sanjinés G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## 49<sup>º</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE JULIO DE 1912. Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Calderón S., Iturralde, Jemio, Muñecas, Salmón, Soto Polar, Velasco, Villegas, Villegas, Zalles y Ardúz, Secretario, se instaló la sesión á hs. 5 p. m.

## ACTA

Fué aprobada la del 9 del mes en curso.

## CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura á los siguientes oficios:

—Del Ministerio de Hacienda, solicitando datos referentes á las deudas atrasadas de este H. Concejo y cobros que hubiesen verificado.—Habiéndose ordenado al Tesorero, para que los presente, al archivo.

—Del igual de Justicia, solicitando línea y nivel para la construcción del Palacio de Justicia, en el solar situado entre las calles Yanacocha y Chirinos.—Impartidas que han sido las órdenes del caso, al archivo.

—De la Prefectura del Departamento, poniendo á disposición de este H. Concejo Municipal, la manzana N° 4 del plan de urbanización de Obras, donde existen aguas medicinales.—El señor Inspector de Obras Públicas, fué autorizado para implantar trabajos en dicho lote, á fin de descubrir si estas aguas son medicinales ó estomacales.

—De la Sociedad Protectora de la Infancia, comunicando la renovación del personal de su Mesa Directiva, habiendo sido designada Presidenta la señora Enriqueta de Sanjinés, Vicepresidenta la señora Rosa Elena de Zalles, Tesorera la señora Claudia de Villegas y Secretaria la señora Celina Montes.—Contestado, al archivito.

—Del Banco Mercantil, comunicando haberse abonado á la cuenta corriente del Tesoro Municipal, la suma de Bs. 6,092.65, cantidad remesada por la Aduana Nacional de Guayaquil, al 23 del mes en curso.—Pase al Tesoro para su conocimiento.

—Del Juzgado 2º de Instrucción, elevando tema para la provisión de la Alcaldía Parroquial 8º de la capital, por fallecimiento del que fué Gil Guisbert.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

—Del Inspector del ramo 6 ingenieros municipales, solicitando la reconstrucción de los diques y machones de los puentes de la ciudad.—En mesa para su consideración.

firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

Claudio Q. Barrios,  
Sergio Ardúz,  
Secretario

Es conforme—  
Alfredo Sanjinés G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE JULIO DE 1912. Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Calderón, Iturralde, Jemio, Muñecas, Salmón, Soto Polar, Velasco, Villegas, Zalles y Ardúz, Secretario, se instaló la sesión á horas 5 p. m.

## ORDEN DEL DÍA

Prolongación del tranvía á Obras.—El señor Presidente, manifestó haber convocado á sesión extraordinaria á solicitud de seis municipios, y á efecto de considerarse la propuesta presentada por el Director Gerente de The Bolivian Rubber, referente á la prolongación del tranvía urbano de la ciudad, á la Villa de Obras, y provisión de alumbrado eléctrico en la localidad y dicha Villa.

Leída la propuesta presentada se aprobaron en grande los informes producidos por las comisiones de Hacienda y Obras Públicas.

En seguida se procedió á su discusión en detalle, con las siguientes modificaciones:

a) —Aprobado, sin modificación alguna, conforme al informe.

b) —Id. id. id.

c) —Aprobado.

d) —Aprobado, con el admisión de que en los los primeros años de la concesión se caminarán los actuales rieles con los de canaletas, así como las que llegaren á extenderse en lo sucesivo, para lo cual sesellará autorización del H. Concejo, tanto para fijar nuevas líneas, como para examinar los planos y materiales que se empleen.

e) —La tarifa que se cobra en Obras, será la misma que rige en esta ciudad; haciéndose constar que la Prefectura debe abonar á la Empresa por el alumbrado, una vez que ésta cobra el impuesto predial rústico.

f) —La tarifa de los teléfonos que se establezcan en Obras, será conforme al de La Paz.

g) —El cambio en el mejoramiento del alumbrado de la ciudad, será dentro del término máximo de dos años á contar de la fecha.

Habiéndose resuelto continuar con la discusión en sesión de mañana, se suspendió ella á hs. 7 y 30 p. m.; firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

Claudio Q. Barrios,  
Sergio Ardúz,  
Secretario

Es conforme—  
Alfredo Sanjinés G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JULIO DE 1912. Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Con la concurrencia de los señores municipales: Alvarez Daza, Calderón S., Iturralde, Jemio, Muñecas B., Soto Polar, Velasco, Villegas, Zalles y Ardúz, Secretario; se instaló la sesión á hs. 5 p. m.

## ORDEN DEL DÍA

Prolongación de la línea de tranvías á los Obras.—Se continuó con la discusión en detalle, desde el párrafo correspondiente á las obligaciones con que se reataría el H. Concejo con la Empresa de The Bolivian Rubber, habiéndose aprobado ellos, con las siguientes modificaciones:

A) —Aprobado conforme al informe, por la que prorroga el término por 17 años, terminando en 1950, sin ninguna subvención por los tranvías urbanos, desde el momento de la prorroga.

B) —Para la colocación de canalizaciones eléctricas y telefónicas en la ciudad, se le concedrá subterránea, entendiendo que la parte de edificios, no abarca los particulares, y con excepción de las que pueda establecer el Gobierno, y sujetas á la reglamentación que se presente por la Inspección, respecto á las aéreas.

C) —Por toda línea que se construya en la ciudad como en Obras, se subvencionará con la suma de Bs. 1,000 a nuales por kilómetro, conforme al contrato primitivo.

D) —Confirme el contrato.

y no perjudicarles las corrientes eléctricas.

A indicación del H. Concejal señor Iturralde, se acordó la cláusula 23 del contrato primitivo, en su parte segunda, en sentido de que el dique de Milluni, los edificios y toda la tubería, quedarán como propiedad del H. Concejo Municipal, sin indemnización alguna, que ésta esté encargada de la percepción del impuesto predial rústico.

Habiéndose señalado sesión extraordinariamente el día jueves, para continuar con la discusión de la propuesta anterior, se levantó la sesión á horas 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

Claudio Q. Barrios,  
Sergio Ardúz,  
Secretario

Es conforme—  
Alfredo Sanjinés G.,  
Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

## SORTEO DE VALES MUNICIPALES CORRESPONDENTES AL MES DE JULIO DE 1912.

## VALES DE 1907.

Nos.	11.	46.	991,
102.	191.	663.	943,
833.	393.	1,830.	1,613,
1,060.	894.	1,833.	1,064,
1,435.	1,175.	892.	484,
1,846.	1,531.	1,050.	1,191,
1,954.	945.	1,283.	1,257,
1,545.	1,215.	1,794.	

## VALES DE 1909.

Nos. 3,814, 3,426, 1,814,

2,499, 4,484, 7,020, 696,

4,254, 5,285, 7,465, 5,643,

2,885, 2,619, 2,858, 5,512,

1,630, 657, 6,386, 638,

3,104, 4,858, 5,667, 1,016,

2,918, 4,828.

VALES DE 1909.
Nos. 3,814, 3,426, 1,814,
2,499, 4,484, 7,020, 696,
4,254, 5,285, 7,465, 5,643,
2,885, 2,619, 2,858, 5,512,
1,630, 657, 6,386, 638,
3,104, 4,858, 5,667, 1,016,
2,918, 4,828.

VALES DE 1910.
Nos. 11, 46, 991,
102, 191, 663, 943,
833, 393, 1,830, 1,613,
1,060, 894, 1,833, 1,064,
1,435, 1,175, 892, 484,
1,846, 1,531, 1,050, 1,191,
1,954, 945, 1,283, 1,257,
1,545, 1,215, 1,794,

## ORDEN DEL DÍA

Prolongación de la linea de tranvías á los Obras y otras.—Puesta en consideración del H. Concejo, la propuesta presentada por la Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, formulando proposiciones para suscribir una escritura ampliatoria del contrato sobre servicios públicos, vigente desde el 9 de marzo de 1909, discutido en grande, detall y revisión, el informe de la Comisión de Hacienda y de acuerdo con los señores gerentes de aquella Empresa, se resolvieron las siguientes autorizaciones, concesiones y obligaciones por parte de la Empresa y la Municipalidad, y modificaciones á la escritura principal, que deberán ser elevadas á escritura pública en la misma forma, de su redacción; y que son las siguientes:

1º.—Construcción de una línea de tranvía á la Villa de Obras, la que se realizará continuando la vía de San Jorge.

2º.—Construcción simultánea de la prolongación de la línea de tranvías al valle de Miraflores, la que deberá vivirarse de la esquina de las calles Loayza-Mercado, hasta la garita de dicho valle, y debiendo continuarse hasta el sitio donde se ubiquen los Hospitales.

3º.—Prolongación de la red actual de tranvías á la estación del ferrocarril de Antofagasta.

4º.—Prolongación de la misma red á la estación del ferrocarril de Arica—La Paz.

5º.—Construcción de una línea de tranvías en la calle Murillo.

6º.—Mejoramiento de la línea actual de tranvías, procurando suprimir, si fuese posible, las curvas de varias calles para hacer el servicio, más rápido, y más frecuente el recorrido de los coches de tranvía.

La Empresa queda obligada al cambio de los actuales rieles con canaleta en las líneas que cruzan dentro de la ciudad, y donde haya pavimento, pudiendo emplear las actuales rieles sin canaleta en las líneas que se tiendan fuera de la ciudad.—El Concejo autorizará todos estos trabajos, previo examen y aprobación de los planos que se formulen y materiales que se empleen. El mejoramiento de las líneas, así como el cambio de rieles, se realizará dentro del término de dos años de la firma de la respectiva escritura.

7º.—El Plazo concedido para la terminación del ramal á Miraflores, hasta la garita, es de contar de la firma de los contratos destinados á la inhumación de las religiosas del Monasterio

8º.—Conducción de luz y energía eléctrica á la Villa de Obras, con la condición de que la tarifa que se cobre á los abonados, será la misma que se fija á los de La Paz. Se hace constar que la Prefectura pagará las subvenciones á la empresa por el servicio de alumbrado público, una vez que ésta esté encargada de la percepción del impuesto predial rústico.

9º.—El término en que se deberá llevar la luz y la energía eléctrica á la Villa de Obras, será el mismo en que se concluya la linea de tranvía.

10º.—Instalación de servicio telefónico en la Villa de Obras, debiendo ser las tarifas las mismas que rigen en La Paz.

11º.—Mejoramiento del alumbrado público, reemplazando la luz de arco con la lámpara de incandescencia ó otro medio. Este mejoramiento se hará dentro del término máximo de dos años á contar desde la fecha en que se firme la escritura, y tanto el tipo de lámparas que deben adoptarse como el radio dentro del cual deberá dotarse de luz pública á la población, será fijado por la Municipalidad.

12º.—Mejoramiento del alumbrado público, reemplazando la luz de arco con la lámpara de incandescencia ó el otro medio que se utilice en la villa de Obras, que deberá adoptarse en la fecha en que se firme la escritura.

13º.—Autorización de la construcción de un muelle de un kilómetro de longitud en la villa de Obras, para el servicio de los barcos que se instalarán en la villa de Obras.

14º.—La Municipalidad de Obras autoriza la construcción de un muelle de un kilómetro de longitud en la villa de Obras, para el servicio de los barcos que se instalarán en la villa de Obras.

15º.—La Municipalidad de Obras autoriza la construcción de un muelle de un kilómetro de longitud en la villa de Obras, para el servicio de los barcos que se instalarán en la villa de Obras.

16º.—Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato principal de 9 de marzo de 1908, que no hayan sido expresamente modificadas por este documento.

En consecuencia se ordenó notificarse por el Notario Municipal á los señores Directores Gerentes de la Bolivian Rubber & General Enterprise, con el tenor de la presente resolución, para que se extienda la escritura respectiva.

—De las Juntas Municipales de la primera sección de Nor Yungas y primera sección de Sud Yungas, remitiendo los balances administrativos y de instrucción del movimiento económico de su Tesoro, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de Larecaja, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente á los meses de mayo y junio últimos.—En revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondiente al mes de junio último.—Contestado, en revisión al Tesoro.

—De la Junta Municipal de La Paz, remitiendo los balances de ingresos y eg